

### Escala de Reserva Arma de Caballería

Sin perjuicio de que hemos de continuar ocupándonos de los intereses de la oficialidad de Infantería de la escala de reserva, de lo que hay mucho que hablar todavía, como en general de todos los derechos de este benemérito personal, diremos algo hoy relacionado especialmente con el Arma de Caballería.

La aplicación de la ley de junio del año anterior, va llevándose a cabo con gran pausa, por diversas razones, entre otras por no haber presupuestos nacionales.

Pero la constitución de las unidades de reserva no son lo que más dinero necesita. Por lo tanto, es de creer que se adelantará en este sentido.

Han de formarse en cada una de las ocho regiones, una división de reserva con ocho regimientos de Caballería, al mando de un coronel y un cuadro reducido de oficiales.

La tropa será subvendida por los reclutas del cupo de instrucción, dependiendo este contingente del ganado que en la región respectiva pueda ser requisado.

Compréndese que el requisito del cuadro del mando de estos regimientos es por una parte instruir a la tropa, y por otra requisar ganado, para estar preparados al tiempo de guerra.

Que uno y otro cometido son tales que cualquier militar los desempeñará a las mil maravillas, nadie ha de ponerlo en duda; pero también es cierto, que si los mandos del Ejército de segunda línea no se diesen al personal de la escala de reserva, habría que preguntarse entonces, para qué existe éste, se fomenta, se nutre y se le sostiene la denominación.

Es evidente que estos cuadros y el mando de tales regimientos, deben formar parte de la plantilla del Arma y de la esca-

la citadas, juntamente con los de los depósitos de la misma Arma, que también a ellos deben corresponderles, sin género alguno de duda.

Y no hablamos de los destinos de delegados provinciales del ganado caballar y mular, que es seguro que los reservistas desempeñarían personal y directamente, y llevarían la estadística del ganado con la mayor pulcritud, sin abandonar jamás el punto de su destino.

Mas, ciñámonos a los regimientos: Mandados por jefes y oficiales de la escala de reserva, éstos estarían constantemente en contacto con los hombres de la región, e instruirían eficazmente a su tropa. Al mismo tiempo, establecerían relaciones directas y de visu con los ganaderos, conocerían el ganado requisable, y en el momento de una movilización, podrían montar sus fuerzas y contaría la nación con la caballería precisa para las ocho divisiones; las cuales, por el mismo sistema y con análogo personal, dispondrían también de la fuerza debida de las demás Armas y Cuerpos.

No necesitamos repetir, que estimamos igualmente aptos para esta misión a los oficiales y jefes de la otra escala; pero además de que cada uno debe estar en su sitio, los de activo en primera línea y los reservistas en segunda, no nos place, ni a ellos mismos tampoco, que la gente joven se dedique a oficios en cierto modo sedentarios.

Los jóvenes deben estar de ordinario, galopando al frente de las tropas.

Esperamos que el digno ministro de la Guerra, dé el valor que tienen, a nuestros razonamientos, en los que hemos de insistir.

La provisión de vacantes de jueces instructores permanentes y secretarios de causas se hará en la forma prevenida en la Real orden circular de 8 de julio de 1919 (D. O. número 152).

El Centro electrotécnico y de Comunicaciones y el Laboratorio de material de Ingenieros, así como los negociados de Inspección de Industrias civiles de este ministerio, se considerarán comprendidos en el párrafo b) del artículo segundo del mencionado Real decreto.

Paralos efectos del artículo 8, los jefes y oficiales que cesen en el cargo de Senadores y diputados se considerarán colocados después de los disponibles por reformas y antes de los regresados de Africa, Baleares y Canarias.

Los destinos a Baleares y Canarias se seguirán cubriendo por el régimen anterior al referido decreto.

### Impuesto de utilidades

Por varios distinguidos generales que ocupan puesto en la Alta Cámara, han sido presentadas tres enmiendas al indicado proyecto, en el sentido la primera, de que las viudas y huérfanos que disfrutaban pensiones modestísimas y que a pesar de la carestía de la vida, no han obtenido mejora alguna en las últimas leyes promulgadas, hasta 2.000 pesetas no sufran descuento alguno; de 2.001 hasta 3.000 pesetas que satisfagan por utilidades el 5 por 100; y de 3.001 en adelante el 10 por 100.

La segunda, por idénticas por razones pide que los jefes y oficiales retirados del Ejército y Armada que tienen asignados sueldos anteriores a la ley de Reformas militares, sólo sufran como descuento el 10 por 100 los jefes y el 5 los capitanes y subalternos, que es el que sufren los que se hallan en actividad.

Y tercera, que los generales de división en reserva que cobran 14.000 pesetas de sueldo y los de brigada en activo 15.000, sufran todos el descuento del 14 por 100 en vez del 18 que se consigna para aquellos que cobran 1.000 pesetas menos.

Es tan justificado lo que se pretende, que es de esperar que el Gobierno y la Comisión en el Senado, habrá de atenderlo puesto que la respetable colectividad de pasivos es acaso la única que dentro de su precaria situación no ha obtenido beneficio alguno para contrarrestar la carestía de la vida.

DIARIO OFICIAL  
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

**Situaciones**  
Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Caballería, don Sebastián Artés y a situación de reserva el capitán de Infantería (E. R.) don José Gamonal.

**Sueldos**  
Concédense reales licencias para contraer matrimonios al teniente coronel de Infantería don Gustavo del Aro; a los tenientes de la misma Arma, don Argimiro Silva y don Carlos Asensio y el de Caballería, don Antonio Martín.

**Concursos**  
Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante médico en el Hospital de Urgencia de Madrid y otra de Farmacéutico mayor en el Laboratorio Central de Medicamentos.

**Profesorado**  
Continúa de profesor en la Escuela Superior de Guerra, el coronel de Estado Mayor don José Herreros.

### Próxima boda

En la Capilla del Palacio de Buenavista, se leyeron ayer las amonestaciones para el próximo enlace de la bella y elegante señorita María del Milagro Urbano Sanabria, hija del ilustrado teniente coronel de Infantería con destino en el Estado Mayor Central, D. Juan Urbano, con el teniente de la Guardia civil D. José Cuñado Cónsul, jefe de la línea de Madrid.

La boda se celebrará en breve.

APARTADO, 436.

### El conflicto político militar

#### En casa del conde de Romanones

Después del mediodía se celebró en el domicilio del conde de Romanones una reunión de ex ministros liberales, que habían acudido al domicilio de nuestro ilustre amigo para cambiar impresiones sobre la situación.

A la salida, el Sr. Gimeno facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa acerca de su actitud:

«No estando conforme con la explicación de la crisis dada hoy a los periodistas por el señor presidente del Consejo, me reservo exponer en la primera sesión del Senado las verdaderas causas de mi salida del Gabinete. No lo hago antes por la deferencia debida al Parlamento y para dar ocasión a que las palabras mías sean confrontadas en el acto con las explicaciones del Gobierno.»

#### Las palabras de Alendessalazar

Las palabras pronunciadas ayer en el Senado por el presidente del Consejo, y con las que éste al salir hoy del Palacio, trató de explicar la salida del Gobierno del Sr. Gimeno, son las siguientes:

«Sindicato único.—El Sr. Sedó necesita saber de una manera clara, cual es la idea que, acerca de este asunto tiene el Gobierno de Su Majestad. Vamos a no confundir con los nombres las cosas y entremos en el fondo de ellas.

Sindicato es un término que confundimos con nuestras preguntas y respuestas unas cosas con otras. Puede haber Sindicato único para una materia de agua; Sindicato único en una población; muchos sindicatos formados por aquellos que se unen para fines sociales perfectamente licitos. Vamos a separar éstos, que con ellos no va nada. He dicho a su señoría, me parece que dos veces, contestándole en esta Cámara, con honra mía, que todo aquello que sea unión de la clase proletaria, todo aquello que sea reunión de obreros para el fin de mejorar su condición, para fines todos sociales, que sean licitos, merece de los hombres públicos y de las gentes de bien, el cariño, el amor, el respeto, porque no es posible ahora, ni dentro de un futuro, considerar al obrero como un movimiento, como una máquina. El obrero es un hermano, es un semejante, y si algún día se habló, desgraciadamente, del latigo, eso hoy no puede existir (Muy bien, muy bien), y en ese camino me son respetables los Sindicatos, y los aliamientos que tengamos una responsabilidad, y en todo caso, fuera de este puesto, también la aliamiento.

Las obligaciones y huelgas eran en nuestro estado jurídico, en nuestro derecho público, un delito; estaban sometidas al Código Penal, pero esto se borró, desapareció del Código Penal, y los Comis, la legislación positiva les dio vida en la forma actual. De modo, que Sindicatos que tengan un carácter que quepa dentro de las prescripciones de la ley de Asociaciones, son licitos y están al amparo de la ley, claro que cumpliendo los requisitos y las condiciones que la misma ley exige. No los he de citar porque bien conocidos son, y con esos podemos y debemos tratar. Ahora, Sindicatos que no están al amparo de la ley de Asociaciones, que están bajo el Código Penal; porque el Sindicato que no da de la cara, que es subterráneo, del que no se sabe quien lo dirige, ni como obra, y que se dedica frecuentemente al terrorismo de la acción directa, que uso el asesinato, esa sí que está bajo el Código Penal, y hombre público que trata con él se equivoca y pesa grandemente. (Muy bien, muy bien.)

Yo no sé cómo el Sr. Sedó, que recordó el bando del dignísimo gobernador civil de Barcelona, y la circular que en el mismo día se hizo pública en los periódicos de aquella capital y en el Diario Oficial, podía rebatir al Gobierno que no signora sea conducta, cuando era notorio que había aprobado el del gobernador civil. (Pues no había de aprobarlo si allí se declara (su señoría lo ha recordado) yo tengo el gusto y el honor de decirlo ante la Cámara, allí se dijo lo que está bajo el amparo de la ley y aquello que no lo es no se puede tratar, dice así el directamente. Eso lo he dicho al gobernador y eso lo apoya el Gobierno. ¿Cómo puede dudarlo su señoría?

A mí me enfrenta que se dice de mí, no lo puedo remediar. En mi vida política, tan modesta, hay alguien que pueda decir que he seguido ciertos rumbos, que he seguido desde el primer momento? No; ni tengo cara de eso.

Así he dicho a personas que han venido de Cataluña diciendo si el Gobierno iba a mandar allí a personas que tratan con los sindicalistas, entendiéndose bien, con los sindicalistas criminales, con los que están fuera de la ley. A esas personas, cuando me anunciaron esa duda, les he contestado, dando un golpe sobre la mesa, cosa contra mi costumbre: ¿Es que hay alguien que puede sospechar que yo sea capaz de eso, de tratar con los criminales? Sí, precisamente; en el Congreso me molestaban las izquierdas cuando dije que, tratándose de criminales, lo que había que hacer era extirparlos, porque no hay otro remedio.

Asociaciones de obreros, constituidas para su bien. Para esas, ya lo he dicho antes y lo repito, porque lo siento, para esas, amor y cariño. Para los criminales, el exterminio. ¿Por qué? Porque el criminal es la fiera, y si entra una fiera en mi casa, o yo la mato a ella o ella me mata a mí. ¿Está esto terminado o no? (Varios señores senadores: muy bien, muy bien.)

Esto no ha debido dudarlo el Sr. Sedó, ni lo he yo el agravo de creer que él lo sintiera, sino está dicho, como dije, bajo la impresión del sistema nervioso alterado de Barcelona que hace ver o sospechar en las personas intención de cosas que nunca han hecho, que no hacen y que no harán jamás.

Esto me parece que es una declaración terminante; pero si es necesario más, lo diré, que no me pueden doler prendas en esta materia.

«Es que puedo yo hacerme solidario, señores senadores, de que en otros tiempos se hiciera algo distinto de esto? No; yo no respondo de lo pasado, como no puedo responder de lo futuro. Yo respondo de lo que hacemos nosotros, que lo hacemos a conciencia, en cumplimiento de nuestros deberes.»

En el Consejo de Ministros de anoche, el Sr. Gimeno manifestó que tanto él como el señor conde de Romanones y todos los amigos de éste, suscribían y aplaudían las manifestaciones del Sr. Alendessalazar que hemos transcrito.

Con esto queda dicho que no pueden alegarse estas palabras como motivo de la crisis.

#### Dimisiones

Los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, han presentado sus dimisiones, con carácter irrevocable, en el momento en que han tenido noticia de la salida del Gobierno del Sr. Gimeno.

#### Después de la llegada de Weyler

Dice el gobernador.—Declaraciones de Cambó.—Otras noticias

BARCELONA 16.—El gobernador ha dicho que los patronos y obreros que en la actualidad trabajan le han denunciado que mañana sábado, en el Hospital, Sans y en La España Industrial, se intentará la cotización de los recibos de los Sindicatos a 1,20 pesetas.

Esta denuncia, hecha por los mismos obreros, ha quedado ratificada por un informe de la jefatura de Policía.

De las fábricas donde trabajan mujeres se ha formulado al gobernador la misma denuncia.

El gobernador ha manifestado que los obreros no están dispuestos a abonar las cuotas que se les asignan, y que él tomará mañana, durante todo el día, las medidas necesarias para impedir que se verifiquen las cotizaciones.

Añadió el gobernador que tiene noticia de los lugares elegidos por los sindicalistas para realizar aquella operación, y que no está dispuesto a consentir que se explote a los obreros.

Terminó diciendo el conde de Salvatierra que estimaba conveniente que sus manifestaciones respecto a tal asunto constasen en la Prensa.

En La Veu de Catalunya se publican unas declaraciones de Cambó.

La dimisión del general Milán es una destitución que ha motivado la justa protesta de Cataluña; pero si ésta no se aplaca, es evidente que no habrá paz mientras no se intensifique la acción ciudadana y la acción de las autoridades, que no debe depender de las fluctuaciones de la política.

Es preciso que la justa y unánime protesta no degeneren de una manera funesta. Las autoridades deben tener su máximo prestigio.

Ahora es menester que todos se sacrifiquen, y especialmente los que están más obligados a ello.

La intervención del Gobierno en este asunto ha sido lamentable, como lamentable ha sido la dimisión del general Milán del Bosch; pero ante un hecho consumado deben aquietarse los ánimos.

Sería absurdo pretender que las aguas volvieran río arriba.

El Gobierno actual no puede volver a Milán del Bosch a la Capitanía general de Cataluña, ni tampoco podría hacerlo un nuevo Gobierno sin que esta claudicación no le restase autoridad.

Procuramos que terminen cordialmente estos hechos, que han provocado tan viva indignación.

El gobernador ha impuesto un correctivo a La Publicidad, El Radical y El Liberal, por haber publicado noticias que hablaban tachado la censura.

Como algunos sindicalistas se proponen, en nombre del Sindicato, cobrar cuotas a los obreros que trabajan, empleando para ello todos los medios, incluso las amenazas, el gobernador ha dado energicas medidas para impedir que se ejerzan coacciones.

Con el general Weyler conferenció el presidente de la Mancomunidad.

También conferenciaron el gobernador civil, el alcalde y presidente de la Audiencia.

Los ferroviarios de la red catalana de la Compañía de M. Z. y A., han cursado un telegrama al presidente del Consejo de Ministros, redactado en términos muy respetuosos, pidiéndole que se active la aprobación de los aumentos de las tarifas ferroviarias, para que las Empresas mejoren sus sueldos.

Parisiana  
CASINO - VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas. Por la tarde, los aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo, brillantes «Souper-langos». Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

### EL MOMENTO POLITICO

#### Dice el jefe del Gobierno

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia. También, como de costumbre, despachó el presidente, quien llegó a Palacio a las diez y salió a la una.

Los periodistas interrogaron al presidente del Consejo sobre los muchos rumores alarmantes que circulan.

Contestó que no pasaba nada en realidad: el general Weyler está mandando con serenidad, disciplina y con todos los atributos de su alto prestigio.

Dijo, que esta tarde a las cinco se celebrará Consejo de ministros.

—¿Y de la llegada a Madrid del Gobernador militar de Barcelona Sr. Martínez Anido, puede usted decirnos algo? le preguntó un periodista.

—Este general—dijo—vino para conferenciar con el ministro de la Guerra sobre cuestiones militares. Llegó ayer mañana, y probablemente regresará esta tarde a Barcelona.

**Buenas impresiones**  
El ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas; pero el subsecretario dijo que aquel había conferenciado con el Gobernador de Barcelona. Según aquella Autoridad, existe tranquilidad completa, y las impresiones que tiene son muy optimistas.

#### En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia señor Canals, recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que hoy las cosas están mucho mejor que estaban, pues hay mejores impresiones. Añadió que el Consejo de esta tarde no tiene trascendencia política.

Por último dijo que mañana se celebrará sesión en el Congreso para seguir discutiendo el asunto de las tarifas ferroviarias.

#### Lo que dice el ministro de la Guerra

A requerimiento de los periodistas que hacen información directamente en el Palacio de Buenavista, ha dicho el general Villalba que el Gobernador militar de Barcelona, señor Martínez Anido, ha venido a Madrid para gestionar asuntos particulares, habiéndole visitado por la amistad que les une y en esta visita, claro es, que le ha expresado la situación en la Ciudad Con-

dal, donde parece ser que se han calmado los ánimos de los elementos del orden civil que eran los que se habían colocado en actitud de protesta por el relevo del capitán general.

Las declaraciones del presidente del Consejo, en las Cámaras, han marginado esta tranquilidad, pues siendo el Gobierno el mismo, el cambio de una autoridad no implica cambio de política, que ha de seguir siendo idéntica a la hasta ahora desarrollada.

#### SUBOFICIALES Y SARGENTOS

### El aumento de sueldos

No hace muchos días dimos la noticia de que el sueldo de los suboficiales y sargentos sería aumentado.

El general Villalba que tanto se preocupa de las modestas clases del Ejército, hizo el proyecto de aumento de haberes, que se eleva a la cantidad de dos millones y medio de pesetas, y lo remitió a Hacienda.

Pendiente su concesión tan sólo de los trámites de rigor, y reconocida por todos la necesidad de ese aumento, hay que esperar se conceda de un momento a otro.

Por esta razón no insertamos notables trabajos de distinguidos colaboradores amigos nuestros que abundando en nuestros argumentos solicitaban del general Villalba lo que ya éste tiene por su parte atendido.

### Sobre destinos

**Aclaraciones a un Real decreto**  
Para cumplimentar lo precipitado en el Real decreto de 31 de enero último, se ha dispuesto lo siguiente:

«El nombramiento de los tenientes fiscales segundos militares y togados del Consejo Supremo de Guerra y Marina se hará a propuesta de los respectivos fiscales, elevada a este ministerio por conducto del presidente de dicho Alto Cuerpo, conforme a lo prevenido en el artículo 117 del Código de Justicia Militar. El personal restante de la Fiscalía militar se nombrará por concurso.

También se nombrarán a propuesta del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina los secretarios relatores de este Alto Cuerpo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 123 del citado cuerpo legal.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD.

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

**ROOSEVELT**  
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

**RUSKIN**  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

**HEINE**  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézcaga, 5; VALENCIA: Quios; CO POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Laros, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

**PECIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA**  
**Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID**

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

**CARMEN SYLVA**  
(Reina de Rumania)  
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

**F. G. FABER**  
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

**SAN JERONIMO**

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
**Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
: **BARCELONA** : : : **BURGOS** : :  
Méndez Núñez, 7 : : : Vitoria, 18  
: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Coruña y de Habana, para Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# PIPERAZINA

ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

## D. GRAU

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quina N. Madrid. - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & L.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escrutamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Provincias

ALICANTE 16.—Hace algunos días llegaron a esta ciudad una bellísima dama y un elegante caballero...

Son muchas las versiones que corren acerca de la procedencia de los viajeros; se les supone, a ella, princesa rusa...

Lo cierto es que los viajeros dan incremento a la curiosidad con su proceder extraño.

Para sus entrevistas escogen siempre lugares apartados de la capital, y han solicitado con gran interés permiso para visitar el castillo de Santa Bárbara...

La rápida resolución adoptada y el detalle sospechoso de que no hayan alquilado en esta capital el automóvil que desean...

ALICANTE 16.—Ha quedado desvanecida la leyenda que se había forjado alrededor de los dos extranjeros misteriosos.

Se trata de unos turistas aristócratas que realizan un viaje de recreo por España, y que están relacionados con conocidas familias españolas y francesas.

El hecho de que quieran visitar el castillo de Santa Bárbara, donde se hallan los presos sindicalistas, y el rumor de que habían llegado a esta región algunos extranjeros sospechosos...

ALICANTE 16.—Los trabajos judiciales.—Los trabajos judiciales.—Los trabajos judiciales.

PAMPLONA 16.—Ha sido detenido el joven José Félix Bengoechea, acusado de haber dado muerte a España durante la manifestación celebrada después de las elecciones verificadas el jueves.

El público censura a las autoridades porque no prohibieron la celebración de la manifestación.

La noche transcurrió sin novedad. En los círculos mauristas reina gran animación.

El Juzgado ha continuado hoy sus diligencias con motivo del sumario que instruye en virtud de los sucesos desarrollados anoche en la calle de los Mártires y en la Ciudadela...

Además de los individuos detenidos ayer por dar muerte a España, ha sido detenido otro nacionalista apellidado Paniagua.

Todos los detenidos han prestado declaración ante el Juzgado, así como algunos de los sergentes que intervinieron en los sucesos.

El joven republicano D. Pablo Saraldi, ha dirigido a los periódicos una carta negando que, como se dice en el parte oficial cursado por la Policía al Juzgado...

La Guardia civil practica gestiones para conocer quiénes fueron los individuos que atacaron al concejal nacionalista D. Leoncio Urabeyn, profesor de la Escuela Normal.

Los alumnos de ésta han dirigido a los periódicos una carta de protesta contra el atentado.

Emprestito municipal.—Una agresión. La Fábrica de Tabacos.

BILBAO 16.—En la sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento de esta villa, se ha acordado emitir un empréstito por valor de 40 millones de pesetas al 5 por 100 y amortizable en cincuenta años.

Los demás asuntos tratados en la sesión fueron de escaso interés.

En la fábrica La Vasconia, Conrado Zabala, de cincuenta y cinco años, repudió a Nicanor Enríquez, por entender que no realizaba su labor como era debido.

A Nicanor le causó tan mal efecto la reprensión, que empujó una rejilla, con la cual golpeó fuertemente en la cabeza a Conrado, ocasionándole gravísimas lesiones...

Una Comisión de cigarreros y tabaqueros ha visitado esta mañana al gobernador, para hablarle de la situación en que se encuentran y pedirle intervenga cerca del administrador de la fábrica.

El gobernador interino, Sr. Cuesta, les aconsejó que esperen el regreso del gobernador en propiedad, que anteriormente intervinó en el asunto.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 16.—Ayer continuó azotando el temporal. Hoy está lloviendo copiosamente, pero ha desaparecido la niebla arenosa y amainó el temporal dentro y fuera de la bahía.

Los buques que en alta mar capeaban el temporal, fondearon en el puerto, donde fueron reanudadas las operaciones de carga y descarga.

Las lluvias torrenciales barrieron los barrancos e incomunicaron a muchos pueblos.

Se han reunido en asamblea las Corporaciones y entidades locales e insulares para solicitar del Gobierno un crédito especial para proseguir las obras de prolongación del dique Sur para evitar la repetición de accidentes de la magnitud de los sufridos ahora que han originado la pérdida de varios millones.

El Sr. Fernández Caneja extensamente trata del particular con gran conocimiento de causa, terminando por destacar la necesidad de que los pescados que vengan para los mercados establecidos en esta villa por la misma inspección que los conseguidos a otros.

El Sr. Fernández Caneja extensamente trata del particular con gran conocimiento de causa, terminando por destacar la necesidad de que los pescados que vengan para los mercados establecidos en esta villa por la misma inspección que los conseguidos a otros.

Este individuo dijo que el día 28 de diciembre, viajando de Bilbao a Castejón, vio en Logroño y en algunas estaciones, entre la de esta capital y la de Castejón, a un sujeto que aecía a los viajeros de primera clase.

Las señas que dio del individuo coinciden con las del que sospechaba la Guardia civil, y, en vista de ello, se procedió a su detención, como presunto autor del asesinato de D. Joaquín Temprado.

El detenido se llama Francisco Sánchez (a) «El Bultero», natural de Alfaro (Logroño) y se dedica a transportar bultos desde Logroño a Castejón.

Interrogado por la Guardia civil, incurrió en contradicciones graves, y en vista de ello se dio cuenta de la detención al Juzgado de Miranda de Ebro, que es el que interviene en el asunto.

Interrogado nuevamente por el juez, Sánchez incurrió en mayores contradicciones acerca de lo que hizo en la madrugada del día en que se cometió el crimen.

Después de este último interrogatorio se dispuso que fuera conducido a la cárcel de Miranda de Ebro.

En casa del detenido se practicó un registro y se encontró un hacha con manchas de sangre en la empuñadura y en la hoja.

Todo hace creer que «El Bultero» es el autor del crimen.

LA BOLSA

Cotización del 14 de Febrero

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 13, Día 14. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Del Municipio

La sesión del viernes

Da principio a las once y media, bajo la presidencia del conde de Limpías. Sin discusión alguna quedan tomados en consideración los asuntos al despacho de oficio, entre los que figuraba una Real orden del ministro de la Gobernación...

Se entabla una ligera discusión acerca de un dictamen proponiendo se declare que, con arreglo a la ley de Ensenche, su reglamento confiere a su Comisión especial, no ha lugar a modificar la propuesta formulada por ésta al Excelentísimo Ayuntamiento...

Se estima la propuesta, incorporando a la misma la enmienda formulada por el señor Fernández Caneja a otro dictamen de la Comisión de Hacienda para el ingreso en plantilla de los funcionarios que dependen del presupuesto del interior, sobre el tribunal que ha de examinarlos y los requisitos necesarios para intervenir en los ejercicios.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

NOTICIAS

Según leemos en un colega, el marqués de Vilamajor ha ofrecido a la Reina Doña María Cristina algunas plazas en los internados Tarsianos, de donde es patrono, para que en los puedan recibir educación, y para unas cuantas niñas vienesas.

Se ha efectuado en Sevilla la toma de dichos de la señorita D'Angelo, hija del ex director general de Comercio, con el primogénito de los condes de Casillas de Velasco.

En la iglesia del Buen Suceso se celebró anteayer tarde, a las tres y media, la boda de la encantadora señorita Inés Santos Suárez, hija de los marqueses de Montegudo, con D. José María Creus.

Ha fallecido en Madrid, tras larga enfermedad, sobrelevada con cristiana resignación, la virtuosa señora doña Margarita L. de Chicheri y Urrea, esposa del alto funcionario de Hacienda, jubilado, D. Gabriel González.

En la tarde de ayer se verificó la traslación del cadáver a la estación del Mediodía para conducirle a Cahagin (Murcia), donde será inhumado en el panteón de familia.

El triste acto se vio muy concurrido, atestigüando las numerosas simpatías de que disfruta la familia doliente, a la cual, y muy especialmente al esposo de la finada, don Gabriel González, enviamos nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

La reforma del Estatuto

Hay problemas que cuanto más se tarda en resolverlos, más se complican y agravan. El de la colocación de los maestros interinos, por desgracia, figura entre los de esa categoría. Y, sin embargo, los que llegan al Ministerio de Instrucción pública, sin más preparación técnica que el sportiqueo, a que tan alicionados son nuestros prohombres, o no lo quieren comprender así, o pretenden quitar importancia a una cuestión que, al mismo tiempo que a los interesados, afecta a la cultura del país, faltar de educadores, habiendo maestros que no pueden comer porque el Estado, debiendo dar ejemplo, es el primero en faltar a la ley al no crear, por lo menos, el número de escuelas que exige la ley del 57, y que España necesita para combatir el analfabetismo y formar nuevas generaciones de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, capaces de contribuir al engrandecimiento de la patria, hoy más que nunca, ansiosa de hombres y no de esclavos que, en su ineptitud e ignorancia, besen las manazas de sus crueles verdugos.

Ha transcurrido un año desde que se publicó el Real decreto que inspiró el señor Pellicer para alejar de la Dirección el asunto de los interinos y cargarlo, con todas sus fatales consecuencias, sobre las Secciones administrativas, y en ese año hemos sido testigos presenciales del desbarajuste que ha engendrado y de los perjuicios que ha producido a la cultura, teniendo cerradas las escuelas meses y meses por efecto de la duplicidad de nombramientos, de la negligencia de todos y del absurdo de las listas provinciales.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Protesta y petición del partido republicano

Santa Cruz de Tenerife, 30.—Con esta fecha dirigimos al Ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama: «Asamblea partido republicano Tenerife acordó dirigir a vuecencia una protesta por celebrarse la elección concejales con el Censo antiguo sin embargo de estar terminadas las nuevas listas en la totalidad de pueblos de esta isla, como puede vucencia comprobar urgentemente.

Con tal motivo suplicámosle acuérdese ponerlas en vigor o aplazar elecciones, ordenando efectuarlas oportunamente referidas listas nuevas, permitiéndonos expresar respetuosamente que la ley de cabildos insulares ha establecido una organización política distinta a las provincias peninsulares, por tener cada isla Junta del Censo propia que permite independencia en el funcionamiento electoral.

Por el Directorio y Comité del partido republicano, Manuel Cañadas, Andrés Orozco, Ramón Gil y Roldán, Luis Rodríguez Figueroa, Fernando Arcena, Santiago García Cruz, Francisco Delgado Martín, José Naveira, Faustino Trujillo y Moisés Coba.»

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

De Gracia y Justicia

El director general de los Registros, señor Fournier, ha facilitado a los periodistas la siguiente combinación de notarios hecha en virtud de oposiciones recientemente celebradas en Sevilla.

Sevilla.—Don José Valbuena Montero. La Línea.—Don Francisco García Martínez. Puerto de Santa María.—Don Cástor Montoto. Baena.—Don Gerardo de la Mora. Lebrija.—Don Alfonso de Miguel Martínez. Aguilár.—Don Leopoldo Hinjos. Rute.—Don Ignacio Docavo. Cerro.—Don José María Villar Bovio. Encinasola.—Don Jerónimo Vida Lumpe.

—Ha visitado el ministro la Junta central de Registradores de la Propiedad para solicitar mejoras de Arancel en los Registros de tercera y cuarta categoría.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

El Sr. Sornil pide que urgentemente se ocupe el Municipio de resolver la cuestión de las Pampas Fúnebres.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), nueve a trece y de quince a dieciséis.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), 1 nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos de nueve a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 3), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

ESPECTACULOS ESPAÑOL.—A las 5,30, La Cenicienta. A las 7, popular, a precios populares La Cenicienta.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10, La mujer divorciada.

APOLO.—A las 4 (corriente), El capricho de una reina. A las 6,15 (extraordinaria), Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

A las 10,15 (especial), Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 4, Los brazos caídos. A las 6 (especial), Los brazos caídos y La Liga de las Naciones.

A las 10,15, La del alba sería... y Los brazos caídos.

LARA.—Compañía de comedia de Eranos Vilches.—A las 6, La muchacha que todo lo tiene. A las 10, Kit.

ESLAVA.—A las 5,30, y 10,30, La rosa del mar.

INFANTA ISABEL.—A las 6, ¡Qué amigas tienes Benita! A las 10, El mundo es un pañuelo.

NOVEDADES.—A las 6, El gaban de Edipo a no hay lucha con el destino. A las 7,15, La sombra del odio. A las 9,15, El mantón rojo. A las 10,30 La Pitúfilla. A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Domingo a las 4,15, 6,30 y 10,30. Grandioso éxito de Emilia Benito, Bella Emilia, Troupe Palacios, The Caroly, Willys, Elvira Alveriz, Margarita Gautier, Pippo y Seiffer, y despedida de Sarah Holden.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de dramas policíacos.—A las 4, El genio del crimen (segunda serie de los misterios de New-York).

A las 6,30, El diablo negro (tercera y última serie de los misterios de New-York).

A las 10, El diablo negro tercera y última serie de los misterios de New-York.

ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche.

EDEN CONCERT (Aduana 4).—Selecta colección de artistas a las que apañe ruidosamente el público por su belleza, arte y elegancia.

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota, por los más famosos jugadores.

CINE DE LA FLOR.—(Empresa Perico el de los Palotes.) Todos los días tarde y noche programas monstruos.

CINE GRAN VIA.—Continúa de cuatro a una. Todos los días variado programa.

«Sindicato de Publicistas» —Barriera, 6

Del Extranjero

Los acusados por Alemania

BASILEA 16.—El periódico Berliner Tagblatt anuncia que muy en breve se publicará la lista de los súbditos de la Entente acusados por Alemania de haber violado el derecho de gentes.

Huyendo a Holanda

LA HAYA 16.—El gran duque de Hesse, inscrito en la lista de culpables, se ha refugiado en Holanda, con su hijo. Otras ocho personas, entre ellas generales cuya extradición pide la Entente, han llegado a Holanda.

El proceso Erzberger-Helferich

BERLIN 16.—La audiencia de ayer del proceso Erzberger-Helferich fue dedicada al examen del caso Berger. Declararon varios testigos sobre el hecho de la presencia de Erzberger en el Consejo de administración. En los debates, el ministro de Hacienda declaró que había ejercido funciones que eran moralmente incompatibles. El general Von Olsersleben, testigo de descargo de Helferich, citó varios favores de que fue objeto Berger a raíz de las intervenciones ocultas atribuidas a la influencia de Erzberger.

Huelga general en Plauen

BERLIN 16.—El Berliner Tageblatt anuncia que ha estallado la huelga general en Plauen, a consecuencia de la ocupación de la población por la Reichswehr (ejército del Imperio).

Los tripulantes del «Dresden»

BERLIN 16.—El Deutsche Allgemeine Zeitung anuncia que se encuentra de regreso en Dresden la tripulación del crucero Dresden, que se encontraba internado en Chile.

Piden aumento de sueldo

ROMA 16.—Reina gran agitación entre los periodistas italianos, que reclaman aumento en los salarios por el encarecimiento de la vida. Los directores de periódicos parecen dispuestos a atender a las peticiones de sus redactores; pero el precio de los periódicos se elevará a quince céntimos.

La Conferencia de Londres

PARIS 16.—La Prensa parisiense da noticias complementarias referentes a la importante Conferencia celebrada en Londres.

Según L'Echo de Paris, M. Millerand ha insistido en la adopción de la tesis francesa, consistente, como se sabe, en la aplicación estricta del Tratado, pidiendo, en el caso de una negativa por parte de Alemania a que sean entregados los oficiales culpables, que sean éstos juzgados en retribución.

El mismo periódico indica como muy probable que la ocupación por Francia de la línea del Rin se extienda a límites más lejanos.

El Petit Parisien dice que la proposición hecha por Alemania de juzgar ella misma a los culpables reclamados por la Entente, será rechazada en Londres, lo mismo que lo fue en París.

En lo que se refiere a Holanda, los aliados establecerán jurídicamente la culpabilidad del ex Kaiser, insistiendo de modo respetuoso, pero firmísimo, en su extradición.

L'Matin asegura que aunque redactada en términos de gran energía la nota enviada a Alemania abrirá camino a posibles discusiones, por haber sido tenida en cuenta en ella las sugerencias de Mr. Lloyd George y el estado de la opinión y situación política de Inglaterra.

El embajador de Francia en Madrid

PARIS 16.—Ha sido firmado el nombramiento de embajador de Francia en Madrid, a favor de M. Debeaupol de Saint Aulaire.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

LONDRES 16.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido ayer. El Sr. Quinones de León pronunció un elocuente discurso, refiriéndose a los compromisos que la Liga tiene el propósito de contraer, concernientes al tránsito por mar y por tierra, y especificando las modalidades del mismo. El Consejo se mostró de acuerdo con las manifestaciones del representante español y se acordó que fueran tomadas en consideración.

La cuestión de Sleswig

BERLIN 16.—Acercas de la cuestión del Sleswig publica el Lokal Anzeiger una nota aparentemente oficiosa, diciendo: «Que si el resultado del plebiscito en la segunda zona resultase favorable a Alemania, tendrá la Entente que hacerse cargo del carácter alemán de las islas de Tórtern y Holler.»

El tránsito por el Canal de Panamá

PANAMA 16.—Durante el mes de octubre de 1919 han franqueado el Canal de Panamá 196 barcos con un total de 670.000 toneladas, de las cuales corresponden a la Marina francesa 104.000.

La cuestión del Adriático

LONDRES 16.—Se anuncia que el Consejo Supremo dirigirá en breve una carta al Gobierno de Yugoslavia ocupándose en ella de la cuestión del Adriático.

Los ejércitos rojos

LA HAYA 16.—Noticias recibidas de Rusia afirman que la situación ha mejorado bastante, restableciéndose lentamente el orden en el interior. Los ejércitos rojos continúan obteniendo ventajas sobre el enemigo, confirmando la destrucción completa del ejército de Koltchak y del general Denikine.

La cuestión de la Tripolitania

LONDRES 16.—El ministro de Negocios Extranjeros presentará varios proyectos de ley relativos al Tratado de Paz y al Protocolo firmado el mismo día. Algunos de estos proyectos, antes de su

presentación definitiva, serán sometidos a consulta del embajador de Italia, por referirse a la cuestión de la Tripolitania.

El ex Kaiser quiere que el Kronprinz se entregue a los aliados

BERLIN 16.—La Gaceta de la Cruz dice que el ex Kaiser desaprobó la intención manifestada por el Kronprinz de entregarse a los aliados, prohibiéndole que lo realice, y manifestándolo así al Gobierno de Holanda.

Venta prohibida

WASHINGTON 16.—El Sr. Heard ha conseguido que el Tribunal Supremo prohíba al Shipping Board que proceda el lunes a la venta de los grandes paquebots alemanes.

Tribunal permanente de Justicia Internacional

LONDRES 16.—En la reunión celebrada hoy por el Consejo Supremo, intervino el Sr. León Bourgeois que presentó una proposición acerca de la creación de un Tribunal permanente de Justicia internacional que se ocupará, entre otras cosas, del arbitraje en el caso de que surgieran conflictos entre algunas de las naciones europeas.

El Sr. León Bourgeois propuso también la constitución de una Comisión de técnicos que se ocupe de resolver de una manera definitiva la cuestión de las fronteras.

El Consejo se ocupó igualmente de la necesidad de llevar a la práctica lo antes posible la constitución de la Liga de las Naciones, y trató de la cuestión de las minorías.

Intervino en la discusión el representante de España Sr. Quinones de León.

Lord Balfour se ocupó de la admisión de Suiza en la Sociedad de las Naciones, y después de corta discusión se acordó de manera definitiva que fuera admitida.

A continuación Lord Balfour, expuso la situación por que atraviesa Europa, a consecuencia de la crisis económica, proponiendo la creación de una conferencia internacional que estudie los medios más oportunos y prácticos para remediarla.

Esto se tratará de llevarlo a la práctica en el más breve plazo posible. También fue acordado el texto definitivo de la respuesta que se ha de dar a Alemania acerca de la entrega de los culpables; y de la extradición del ex Kaiser.

Por último, se acordaron algunas decisiones referentes a cuestiones de orden militar y se estudiaron los principios generales acerca del acuerdo con Hungría.

Sobre las minas de carbón

LONDRES 16.—Ha sido presentado hoy a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley extraordinario sobre las minas de carbón.

Se estipula en él que los beneficios producidos por la exportación de todas las minas de carbón serán entregados para la constitución de un fondo común, el cual será luego distribuido entre las Empresas explotadoras, con arreglo a una base proporcional fija.

El comisario de minas podrá sacar dinero de dicho fondo para hacer anticipos a las minas explotadas por particulares con objeto de que éstas puedan mantener su producción.

Es rechazada la proposición pidiendo que se revise el Tratado

LONDRES 16.—Hoy se ha presentado en la Cámara la proposición del partido liberal independiente pidiendo la revisión del Tratado de Paz.

La apoyaron Mr. Thott, sir Donal y Mr. Mac Dean.

Este defendió la proposición, afirmando que procede la revisión del Tratado porque su ejecución es imposible, y que los debates deben demostrar la razón que asiste a los proponentes.

Lord Robert Cecil intervino en el debate a favor de la enmienda. Mister Balfour y Bonar Law contestaron en nombre del Gobierno.

Puesta a votación, fue rechazada por 254 votos contra 60.

Bibliografía

Ordenanzas de la Armada y del Ejército por el capitán de corbeta D. Arturo Armada.

Como resultado de un concurso abierto de Real orden, y en el que fue premiada y declarada de texto, se ha publicado recientemente la obra de este distinguido jefe, cuyo título se expresa más arriba, y cuya necesidad se hacía sentir desde mucho tiempo atrás, para la instrucción de los alumnos y para consulta de todo el personal.

En una breve presentación advierte el autor que «ha procurado conservar no sólo la estructura clásica de las sabias Ordenanzas del siglo XVIII «fuente de nuestra actual legislación en materia militar y naval, sino también, y con cuidado esmero, el propio lenguaje que las avalora, respetándolo en su forma hasta donde ha sido posible.»

Dividida la obra en dos partes constituidas por ocho Tratados que, a su vez, se dividen en 32 Títulos y éstos en 640 Artículos, lleva, precediendo a cada una de aquéllas, el índice correspondiente a los que cada cual comprende, abarcando desde los conceptos, filosóficos y en Derecho, de Patria, bandera y Rey, y los del valor militar, deber, obediencia, subordinación, respeto, disciplina, compañerismo y don de mando, de los cuales puede afirmarse que por primera vez aparecen definidos con arreglo a los preceptos a que ha de ajustarse toda

definición, hasta las más minuciosas obligaciones de los últimos elementos de la gran cadena que forma la organización militar, para su servicio, ya en los buques, ya en tierra.

Contiene también cuanto se refiere a las prerrogativas y derechos de los distintos Cuerpos que constituyen la Armada; a tratamientos, insignias y distintivos, presentaciones y saludos, a las formalidades que han de observarse en las distintas guardias, tanto a bordo como en las plazas; a los honores que deben rendir y a otros diversos particulares del servicio.

Va documentado el libro con más de 800 citas de disposiciones oficiales, de donde se ha extraído la materia que lo forma.

«Cervantes».—Sumario: Villiers de L'Isle Adam, por Estéfano Mallarmé.—Poemas invernales, por R. Cansinos Assens.—Lirarajes (cuento), por Carlota Remfry de Kidd.—Poemas, de Enrique González Martínez, J. Rivas Panedas, Xavier Bóveda y Gabriela Mistral.—Cervantes, amigo, por Angel Suárez.—Enrique González Martínez, por César E. Arroyo.—Vida intelectual dominicana, por Federico Godoy.—Los Bellores Oficios: Exposición cerámica, por Bailestros de Martos.—Bibliografía.—Revista de Revistas.

Conflictos sociales

Los peluqueros de Zaragoza

ZARAGOZA 16.—Se han declarado en huelga los peluqueros, no habiéndose presentado al trabajo.

Se niegan a admitir la proposición de los patronos, que consiste en darle el 60 por 100 del trabajo personal de cada obrero, garantizándole un jornal mínimo en caso de que este tanto por ciento no resulte suficiente.

Los obreros piden:

En las peluquerías de primera categoría, 55 pesetas semanales; en las de segunda, 50, y en las barberías, 45 y 40 sin derecho a propinas.

Se ha nombrado una Comisión de huelga que solucione el conflicto.

¿Huelga general en Jerez?

JEREZ 16.—Continúa la huelga del ramo de construcción.

Se reanuda la de obreros aserradores. Los fabricantes de cajas para botellas han lanzado al paro forzoso a la mayoría de los arrumadores.

Parece que se va a la huelga general.

Asamblea clausurada

ZARAGOZA 16.—Se ha clausurado la Asamblea de los Sindicatos agrícolas catalíticos.

Se leyeron importantes comunicaciones. Para solemnizar la clausura se hacelebró un banquete.

Las huelgas en Valencia

VALENCIA 16.—El Juzgado del distrito del Mar, que instruye la causa por asesinato de Cubers, ha confirmado el auto de prisión y procesamiento que dictó contra José Lázaro Zabala.

Lo propio ha hecho el Juzgado que entiende en la causa por asesinato del obrero hornero contra Pedro Pardo y Julián González, y el Juzgado de San Vicente, contra el ebanista Ramón García, por el asesinato del patrono Sr. Car Vivó.

Los tres gremios de carnes de esta capital han comunicado al alcalde que, si en el plazo de veinticuatro horas no se les consiente que aumenten los precios se declararán en huelga.

Los carniceros del extrarradio y de los pueblos limítrofes han acordado adherirse a dicha huelga.

El alcalde reunirá esta tarde a la Junta de Subsistencias. La opinión lamenta que el Ayuntamiento se resista a implantar las mesas reguladoras y teme que los carniceros, con la reiterada adhesión consigán el aumento que se proponen.

Los panaderos de Sevilla

SEVILLA 16.—Sigue la inquietud por la escasez de harinas.

En el Gobierno y en la Alcaldía llueven demandas de los pueblos. La Alcaldía se niega a las autorizaciones de salida de harinas, pues Sevilla cuenta con pocas existencias.

Se temen conflictos por la insuficiencia del abastecimiento de pan.

El alcalde convoca a reunión extraordinaria. La Junta de Reformas Sociales tratará de las bases presentadas por los panaderos. Los patronos se han tomado setenta horas para contestar a los obreros.

Huelguista detenido

SEVILLA 16.—En Castilleja ha sido detenido un huelguista por insultar en la puerta del Ayuntamiento a los obreros que asistieron a la reunión convocada por el alcalde.

Llevado a presencia del alcalde, arrojó en su actitud.

El conflicto del trigo

TOLEDO 16.—Los harineros se quejan del conflicto que se avicina por negarse los pueblos a dar trigo al precio de tasa.

La Junta provincial de Subsistencias alega que se han concedido excesivas autorizaciones para sacar trigo de la provincia.

Gestiones de arreglo

GIJON 16.—Reunidas las Sociedades obreras, designaron comisiones que parlamentaran con los patronos de los respectivos gremios. Igual harán las demás Sociedades afectas a los trabajos del puerto.

Los patronos también nombraron comisiones. El alcalde, que interviene en las gestiones, tiene la impresión de que se llegará pronto a un arreglo.

DESDE BUENOS AIRES

El gran festival canario

Remembranzas

Islas encantadas. de leyendas y de tradiciones las que los antiguos, en sus confesiones, con razón llaman en «Las Afortunadas»; donde cada rosa sus formas trasmutada en un femenino blancor de azahares y bajo las regias púrpuras solares es una afrodita que surge desnuda de la espumante gloria de los mares. VILLALBA

Al solo anuncio de nuestros festivales el espíritu de los canarios se anima y anhela que pasen los días para encontrarnos en la fecha de la fiesta.

Sienten alegría los viejos expatriados porque esas noches traen a su mente añoranzas del solar isleño, dulces recuerdos de la primavera de la vida cuando todos los pensamientos se le dedican a la muchacha del pueblo que ha despertado nuestro amor y se le cuentan los quehaceres con la risa melancólica en una romántica serenata...

También se evocan con placer aquellos caldos frescos de «La Loja» en Las Palmas; las meriendas de «María Jiménez» en Tenerife y las fantásticas correrías en los camellos de Lanzarote...

Los más jóvenes tenemos aún en la retina la visión de los queridos rincones y las fiestas de nuestra sociedad llenan de alegría nuestra alma. Y las muchachas isleñas que abandonaron el terruño tras de los suyos, sueñan siempre con «Canarias de su alma» y en las noches de fiesta viven sus sueños...

Por todo ello, nuestros festivales resultan grandiosos y no vacilamos en afirmar que el que se anuncia ha de superar a todos los realizados.

La velada

Será gratísima por la amenidad y el interés de todos los números que forman el programa.

Esa noche hará su debut la niña Rosita Mandayo, y para cerrar esta parte del programa, la distinguida señorita Penizza, recitará el hermoso Canto a Canarias del gran poeta Francisco Villalbesa, poesía admirable, cuyas estrofas nos llenarán de emoción y gocejo.

En la tercera parte se representarán esas escenas canarias por un numeroso grupo de señoritas y jóvenes aficionados, que evocarán costumbres de nuestra tierra y que se titulará:

«La última»

Señá Juana quiere echar la casa por la ventana con el bautismo de su nieto y desea que en «La última» abunde el buen rom y los bizcochos lustrados, y el buenismo de su marío, ha comprometido a más de cinco guitarristas para que amenicen el baile, por tanto, nada faltará en el bautismo; será una juerga magnífica porque sabe nuestra amiga que no quedará un sólo canario de los que habitan Buenos Aires sin ir a contemplar la «parranda» y lo que ella dice «además del cariño a las cosas de la tierra ¡los canarios «semos» muy «noveleros»!

Maigüeñas, isas y folías

En «La última» se cantarán nuestros típicos cantos y se bailarán «cosas» canarias, isas y folías, acompañado por un nutrido grupo de guitarristas, este número de la fiesta constituye una de las notas más destacadas del programa, y existe gran interés por verlo.

La velada, como se ve será interesantísima por todos conceptos.

¡Bailamos!

Ya nos parece contemplar el baile en su apogeo con sus gentiles parejas llenas de entusiasmo, invadiendo de alegría los amplios salones de la «Casa Suiza».

Podemos decir sin temor a que se nos desmentia, que los bailes celebrados por la «Asociación Canaria» figuran por su cultura y animación entre los mejores que se verifican en los salones de la Capital Federal.

En uno de los intervalos se verificará la extracción de las bolillas que designarán quiénes son los elegidos por la suerte como dueños de los valiosos objetos de la rifa anunciada.

Invitación

A la fiesta, canarios, queremos veros a todos reunidos, que no falte ninguno es nuestro gran deseo. Vamos a «parrandear» una noche. Tenemos derecho a ello haciendo un paréntesis de alegría en las amarguras de la diaria lucha. Además, al par que nos divertimos, hacemos obra buena, porque siempre unos pesos engrosan los fondos sociales para auxilio de nuestros enfermos. (De la revista Canarias de Buenos Aires)

Asociación nacional del Magisterio

Las numerosas cartas que hemos recibido de toda España preguntándonos cómo iban los trabajos preliminares para constituir la Unión general de maestros sin Escuelas y las muchas adhesiones que continuamente llegan a nuestra oficina, ponen de manifiesto el entusiasmo que existe entre interinos, sustitutos y Maestros sin servicios, que se disponen a luchar unidos en defensa de ideales pedagógicos más humanos y justos, más en armonía con los tiempos actuales, más libres de prejuicios y «rutinas» que sólo favorecen a los que todo lo fían al favoritismo — enfermedad que amilga las mejores disposiciones en nuestro país— y a la influencia de los «poderosos» de la política y del caciquismo.

Como verán nuestros lectores, por la convocatoria que más adelante publicamos, la Unión va a ser un hecho, y un hecho de importancia inmensa, porque moralmente ya lo es, lo fue desde el instante mismo en que la Nacional de interinos admitió en su directiva como adjuntos a un

sustituto y a un maestro sin servicios. En provincias y en Madrid, entre los profesionales de la enseñanza, se comenta mucho, y con apasionamiento grande, la actuación de los verdaderos «parias» del Magisterio; eso indica que son la única fuerza efectiva y que si no abandonan el camino emprendido, al mismo tiempo que se rediman, redimirán también a los «otros» a los que nunca tuvieron valor para adoptar actitud distinta de la que emplea el mendigo sucio y andrajoso en la puerta de una iglesia.

Como avance de los fines que se propone el nuevo organismo, damos a continuación un extracto de los que contiene el artículo 2.º del proyecto de su Reglamento.

«La Unión general de maestros sin escuelas, se propone laborar incesantemente para que España sea dotada en el más breve plazo posible del número de Escuelas y maestros que imperiosamente reclaman las necesidades de la enseñanza pública.

Al mismo tiempo se propone laborar por que se reformen las Escuelas Normales y desaparezca el actual sistema de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional. Una vez conseguido esto, los maestros que se hallen en posesión del título profesional deberán ingresar en el citado Cuerpo con arreglo a ésta u otra fórmula análoga:

1.º A toda Escuela unitaria o mixta cuya matrícula exceda de cincuenta alumnos debe agregarse un Maestro durante un curso, y una vez probada su suficiencia en ese espacio de tiempo, y previo certificado de aptitud expedido por el Director de la clase, se le confirmará en el cargo, ingresando en el escalafón general del Magisterio y pasando a ocupar la plaza que le correspondiera de las vacantes que existan, desde luego, con plenitud de derechos y contándose el curso en práctica como desempeñado en propiedad.

2.º En el caso no probable de que hubiese eliminación, y el interesado se creyera injustamente calificado, podrá solicitar que le juzguen en definitiva un tribunal formado por el Regente de la Escuela Normal, un Inspector y un maestro de la capital de la provincia donde haya sufrido la prueba de aptitud.

3.º El sueldo que deberá disfrutar el maestro en práctica, será el mismo que correspondiera a la última categoría de la planta del Magisterio.

Y por último, se propone también intervenir en todas las cuestiones de interés que se relacionen con la dignificación del maestro y de la escuela, fomentando los lazos de compañerismo que deben existir entre los que pertenecen a la gran familia del Magisterio.

León de las Casas

Con este título dice Diario de Avisos de Santa Cruz de la Palma:

«Acaba de obtener en la isla de la Gomera un ruidoso triunfo en el foro, León de las Casas. Es abogado de profundos conocimientos, orador de fácil palabra, literato que conoce al dedillo nuestros clásicos y está al corriente de las innovaciones que la marcha del progreso ha impuesto a la literatura moderna.

Su resonante éxito nos enorgullece como palmero y como admiradores del joven letrado, y sinceramente le enviamos por ello nuestra calurosa felicitación.»

«Las Casas defendidas en la Gomera ante la Sección de la Audiencia Provincial fueron tres:

Una por violación, otra en que el señor Fiscal retiró la acusación y, la última por homicidio.

Esta despertaba verdadera expectación y se veía en segunda revisión.

Toda la Gomera, y hasta la provincia, estaba pendiente de esa causa que por las circunstancias en que se cometió el hecho, había llamado la atención del público y de los técnicos.»

El señor de las Casas consiguió la absolución de sus defendidos y obtuvo con ello un nuevo triunfo en su brillante carrera.

Mucho nos congratulamos de los triunfos de este brillante orador, reputado periodista y letrado de enjundia.

Desde la Orotava

En los trozos construídos de las carreteras del Pinito a los Realejos y de Orotava a Vilaflor, se están plantando numerosos cedros, acacias araucarias, fresnos, pinos y palmas que en no lejano tiempo haremos notablemente las citadas vías, convirtiéndolas en los más amenos pasajes de la población.

Esta importante mejora se debe al ayudante de Obras públicas, don Juan Ruiz y Benítez de Lugo, secundado por don Antonio Delgado Lorenzo, entusiasta amateur del arbolado, que reside accidentalmente en la Orotava.

Continúa con constancia e interés la reforma de los jardines que adornan las plazas de esa villa, en los que se han introducido notables mejoras por iniciativa del digno alcalde, D. Pedro L. Machado, quien está recibiendo muchos plácemes por esa plausible labor que realiza.

También se le tributan muy merecidos al celoso inspector de policía, D. Pedro Corrales casado, por su inteligente cooperación en dichos trabajos de jardinería, en los cuales ha demostrado verdadero empeño, habilidad y buen gusto.

Celebramos que tanto los árboles como las flores, que siempre fueron ornamento de la Orotava, vuelvan a ser objeto de preferente atención para las personas amantes del progreso y buen nombre de aquel valle.

TELÉFONO, 575 -